

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 41, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES, MANUEL ANTONIO ORTA LORTA, VIRGINIA DOMINGUEZ GUZMAN, ALFREDO SÁNCHEZ CARRILLO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, DULCE MARIA ALVIDREZ SÁNCHEZ, CARLOS ANTONIO LARA HIDALGO, MARIA FERNANDA BUSTAMANTE VALDEZ, MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS, MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, EVANGELINA FUENTES SAENZ, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, GUADALUPE TARANGO CARRASCO, ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA Y MARGARITA MENDOZA PARADA, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL ING. MANUEL ALBERTO GONZALEZ ARRIAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRANDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### **ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO. 40, EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. **MARIO GUITERREZ VILLALPANDO**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DICHA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

6. OFICIO QUE REMITE EL ING. **ALBERTO BAEZA TERRAZAS**, DELEGADO REGIONAL EN DELICIAS, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, DEL PROYECTO DE LA COLONIA DENOMINADA “SOL DEL ORIENTE”.
7. OFICIO QUE REMITE LA DIPUTADA, **DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ**, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXV/RFCNT/0769/2018, II P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
8. OFICIO REMITE EL LIC. **MANUEL VILLANUEVA VILLA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, PRESENTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS NÚMERO 1/2018.
9. OFICIO REMITE EL LIC. **MANUEL VILLANUEVA VILLA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN NOMBRAR AL LICENCIADO VÍCTOR HUGO BECERRA CORONADO, ASESOR DEL SECRETARIO (A) DE ACUERDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ENTABLADOS EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS, A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y EN LO SUCESIVO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS O BIEN DEL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

## 10. CLAUSURA

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES, EL ING. MANUEL ALBERTO GONZALEZ ARRIAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. MARGARITA MENDOZA PARADA, SINDICA MUNICIPAL, DIECISEIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

**II.-** A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL ING. MANUEL GONZALEZ ARRIAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

**III.-** CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 40, DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO 2018, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**IV.-** EN EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, QUE NO SE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO O DICTAMEN ALGUNO, POR LO QUE ESE PUNTO SE TIENE POR DESAHOGADO.

PREVIO A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE REMITE EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL QUE SE NOMBRA A LA C. MIRIAM LÓPEZ ROBLES, COMO COORDINADORA DE LA FRACCIÓN.

**V.-** PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PRESENTA A CONSIDERAN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. **MARIO GUITERREZ VILLALPANDO**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DICHA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

ACLARANDO QUE EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICO POR PARTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EL CONTENIDO DEL CITADO MANUAL DE ORGANIZACIÓN, ASI COMO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE PRESENTA, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EN LOS TERMINOS EN QUE FUE PRESENTADO Y EXPLICADO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA RPESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO APROBADO.

**VI.-** CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, A EL OFICIO QUE REMITE EL ING. **ALBERTO BAEZA TERRAZAS**, DELEGADO REGIONAL EN DELICIAS, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, EL PROYECTO DE LA COLONIA DENOMINADA “SOL DEL ORIENTE”.

RESPECTO A ESTA PETICIÓN SE ACUERDA SEA TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, GRUPOS VULNERABLES, ARTE, CULTURA Y TURISMO, ATENCIÓN CIUDADANA, HACIENDA Y; A LA DE FAMILIA Y ASISTENCIA, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**VII.-** PARA EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL OFICIO QUE REMITE LA DIPUTADA, **DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ**, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO LXV/RFCNT/0769/2018, II P.O., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

SEÑALANDO QUE RESPECTO A ESTA PETICION FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE INFORMÓ QUE LAS REFORMAS Y ADICIONES SE REFIEREN A QUE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE RECONOCE EL DERECHO HUMANO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS PARA INTERVENIR EN LAS DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DELIBERAR, DISCUTIR Y COOPERAR CON LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO PARA INCIDIR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTOS DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS QUE PREVÉ LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

ASI MISMO Y EN ESE CONTEXTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ESTABLECE CONSTITUCIONALMENTE LA FIGURA JURIDICA DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

SE PRESENTA LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO Y CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO.

POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE DIÓ LECTURA AL DECRETO NUMERO LXV/RFCNT/0769/2018, P.E., SE PROCEDIÓ A SU ANALISIS Y DISCUSION, AGOTADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACION DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES PRESENTES, HABIENDO RESULTADO POR MAYORIA DE VOTOS APROBAR LAS REFORMAS Y ADICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL PROPIO DECRETO

ACTO SEGUÍDO, SE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU VOTO EN LO PARTICULAR, MISMO QUE SE EMITIÓ COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

ING. MANUEL ALBERTO GONZALEZ ARRIAGA	PAN VOTO A FAVOR
MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
MANUEL ANTONIO ORTA LORTA	PAN VOTÓ A FAVOR
VIRGINIA DOMINGUEZ GUZMAN	PAN VOTÓ A FAVOR
ALFREDO SÁNCHEZ CARRILLO	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRELLA LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	PAN VOTÓ A FAVOR
DULCE MARIA ALVIDREZ SÁNCHEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
CARLOS ANTONIO LARA HIDALGO	PAN VOTÓ A FAVOR
MARIA FERNANDA BUSTAMANTE VALDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS	PRI VOTÓ EN CONTRA
MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES	PANAL VOTÓ A FAVOR
EVANGELINA FUENTES SAENZ	PRI VOTÓ EN CONTRA
JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN	PT VOTÓ EN CONTRA
GUADALUPE TARANGO CARRASCO	PRD VOTÓ A FAVOR
ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ	MORENA VOTÓ A FAVOR
PERLA IVONNE MELÉNDEZ LARA	INDEPENDIENTE VOTÓ A FAVOR

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACION RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

**VIII.-** PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO NO. 02/803/2018, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, INTERPUESTO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS, EXPEDIENTE NÚMERO 1/2018.

PRECISANDO QUE EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA, SE EXPLICO AMPLIAMENTE POR PARTE DEL PROPIO TITULAR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, INFORMANDO ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA SE ESTABLECE EL HECHO DE QUE EN LA DEMANDA DE AMPARO NÚMERO 672/2018, EL PROMOVENTE DEL INCIDENTE ACEPTA QUE FUE NOTIFICADO EL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MOTIVO POR EL CUAL EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN ES QUE SE DESECHA EL INCIDENTE PLANTEADO POR SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE.

UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, PLANTEADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS EXPEDIENTE 01/2018, POR CONSIGUIENTE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE A QUE PREVIAMENTE SE HACE REFERENCIA.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE ASUNTO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

**IX.-** EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. **MANUEL VILLANUEVA VILLA**, SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN NOMBRAR AL LICENCIADO VÍCTOR HUGO BECERRA CORONADO, ASESOR DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA ADMINISTRATIVA ENTABLADOS EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS, LO ANTERIOR A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y EN LO SUCESIVO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS O BIEN DENTRO DEL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

PRECISANDO QUE EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA, SE EXPLICO AMPLIAMENTE POR PARTE DEL PROPIO TITULAR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, INFORMANDO ENTRE OTRAS COSAS, QUE DICHO PROFESIONISTA REUNE EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS.

HABIENDO ACORDADO ADEMAS EN LA CITADA REUNIÓN PREVIA NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO NOMBRA AL LIC. VICTOR HUGO BECERRA CORONADO ASESOR DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PROPIAS DEL CARGO QUE SE LE OTORGA..

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE ASUNTO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....